

**INFORME DEL COMISARIO
SONORVEN S. A.**

**Señores:
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
SONORVEN S. A.
Ciudad.**

De más señalamientos.

De acuerdo a lo designado de ordinario que me brinda la Junta General de Accionistas de la compañía SONORVEN S. A., informo haber cumplido con la disposición de la ley de Compañías y especial a la parte pertinente al artículo 327, y en consecuencia en la resolución No. 00143-086 publicado en el Boletín Oficial No. 44 con la fecha 17 de Octubre de 1987, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 Diciembre del 2011.

1. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del directorio.

El libro de los actos de la Junta General y Accionistas se encuentra conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

La custodia de la correspondencia, libros contables, libros y valores de responsabilidad que existen se conservan de acuerdo a las normas de control interno establecidas.

2. El cumplimiento de la empresa durante el ejercicio económico de 2011 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y desarrollo bajo una estructura apropiada.

3. Los registros contables han sido examinados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados por las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías. Luego de las pruebas realizadas por los libros contables y los estados financieros al 31 Diciembre del 2011, reflejan satisfactoriamente la situación financiera de la compañía.

Puede verse el informe que el Director General y el Estado de pérdidas y Gastos al 31 de Diciembre del 2011, adjunto la evidencia financiera producida de la gestión operacional y administrativa de la compañía.


Cristian Santellan Burgo
C. C. 80519448